

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE TRANSITO
DEPARTAMENTO INSPECCION Y VIALIDAD
OAM.MRB.ram.

SECC.1ª N° 7409

Las Condes, **18 OCT 2017**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Sección 1ª N°3436 de fecha 03 de Octubre de 2005 "Ordenanza de Asignación y Operación de Estacionamientos Reservados para Taxis"; el Decreto Sección 1ª N° 1534 de fecha 13 de Marzo de 2008 de los Estacionamiento Reservado para Taxis Colectivos; lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ordenanza Local sobre los Derechos Municipales, cuyo texto refundido se fijó por el Decreto Alcaldicio Sección 1º N° 1929 de fecha 20 de Marzo de 2017, Título III; lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de Junio de 2009 y en uso de las facultades que me confieren el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014,

DECRETO :

1. **SUPRIMASE,** a contar de esta fecha, en el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 1534 de fecha 13 de Marzo de 2008, el estacionamiento reservado para taxis colectivos ubicado en la oreja Nor-Poniente del Nudo Vial Vespucio/Apoquindo con capacidad para 11 vehículos y 3 plazas de estacionamiento.
2. **MODIFICASE,** a contar de esta fecha, el punto 1 del Decreto Sección 1ª N° 1534 de fecha 13 de Marzo de 2008, en lo que se refiere a la ubicación, capacidad y cantidad de plazas de estacionamiento reservado para taxis colectivos, quedando este como sigue:

OREJA	DESTINO	CAPACIDAD	PLAZAS DE ESTACIONAMIENTO
			VEHICULOS
Nor - Oriente	Tabancura	21	4
Peñuén con Av. Apoquindo	Los Dominicos	23	4
Sur - Oriente	Santa Maria de Manquehue A	30	4
Sur - Oriente	Santa Maria de Manquehue B	21	4
Sur - Poniente	La Dehesa	48	6

3. En todo lo demás permanece vigente lo establecido en el Decreto Sección 1ª 1534 de fecha 13 de Marzo de 2008.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

(FDO) **OMAR SAFFIE LAMAS** - **ADMINISTRADOR MUNICIPAL**
JORGE VERGARA GOMEZ - **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.,

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Contraloría Municipal
- Dirección Jurídica Municipal
- Oficina de Partes
- 1er Juzgado de Policía Local
- 2do. Juzgado de Policía Local
- 3er. Juzgado de Policía Local
- 1ª Comisaría de Carabineros Las Condes
- 47ª Comisaría de Carabineros Los Dominicos
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento Inspección y Vialidad
- Tesorería Municipal